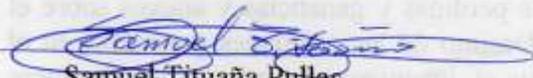


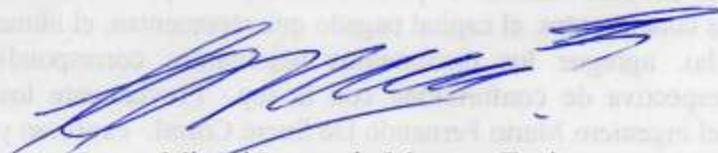
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
TRANSGRUE S. A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 30 DE MARZO DEL AÑO  
2015.- -----

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes 30 de marzo del año 2015, a las 10H43, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Alfonso Moncayo s/n y Panamericana Norte, kilómetro 10.7, sector Carapungo, se reúnen: el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, accionista, por sus propios derechos, con 16.500 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una; el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral, accionista, por sus propios derechos, con 500 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una; y el señor Samuel Tituaña Pullas, accionista, por sus propios derechos, con 3.000 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una; los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$200.000,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes, por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal de Accionista al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:- UNO.- Informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2014.- DOS.- Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2014.- TRES.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2014.- CUATRO.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014.- Preside la Junta el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral y actúa como secretario el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, titulares de dichas funciones.- Se halla presente el comisario principal de la compañía señor Pablo Roberto Gordillo Madera. El presidente dispone que el secretario elabore la lista de accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la ley.- Previamente los accionistas, por intermedio del ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral, expresan y dejan constancia que han conocido y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- A continuación se trata el primer punto de la agenda, sobre el cual, toma la palabra el comisario y da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2014; después de lo cual, el presidente pone en consideración dicho informe; al no haber intervenciones, pide votar; la Junta General aprueba por unanimidad el documento en cuestión.- Inmediatamente se trata el segundo punto de la agenda, sobre el cual, el gerente general da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2014, documento en el cual, entre otros aspectos, se da razón del cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2014, cumplimiento de las disposiciones de la Junta General, hechos extraordinarios producidos en los ámbitos administrativo, laboral y legal, situación financiera, de resultados, comparados con el año 2013, propuesta sobre el destino de las utilidades y recomendaciones respecto a políticas y estrategias para el año 2015; luego de ello, el presidente pone en consideración; sin haber comentario alguno, solicita la votación correspondiente, que se concreta en la aprobación del mencionado informe; se deja constancia que sobre el presente asunto no votan el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral y el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, administradores y accionistas de la compañía.- Enseguida se considera el tercer punto de la agenda, asunto sobre el cual, el gerente general, explica los resultados y movimientos económicos del ejercicio económico del 2014, contenidos en el balance general; en particular explica los

30 conceptos y rubros económicos de los activos y pasivos, así como el estado de  
01 resultados del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014; luego de lo cual, el presidente  
pone a consideración el punto expuesto; al no haber intervenciones, solicita la votación  
— respectiva, que se expresa en la aprobación del tema; se deja constancia que en el  
— presente asunto no votan el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral y el señor  
02 Miguel Leonardo Meneses Espinosa, administradores y accionistas de la compañía.- Por  
03 último se trata el cuarto punto de la agenda relativo al destino de las utilidades líquidas  
04 generadas en el ejercicio económico del 2014, asunto sobre el cual, el presidente pone a  
05 consideración de la Junta General; al respecto, toma la palabra el accionista ingeniero  
06 Mario Fernando De Sucre Corral y mociona que las utilidades líquidas, acogiendo la  
07 propuesta del gerente general en su informe, se repartan entre los accionistas, en  
08 proporción a sus acciones y de conformidad con la ley. El presidente pone a  
09 consideración de la Junta General la moción señalada, la misma que es aprobada por  
10 unanimidad.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede quince minutos de receso  
11 para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de  
12 Accionistas con la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.  
13 El presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica por  
14 unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los  
15 accionistas concurrentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 11H09.-

  
Samuel Tituaña Pullas  
Accionista

  
Mario Fernando De Sucre Corral  
Accionista-Presidente

  
Miguel Leonardo Meneses Espinosa  
Accionista-Secretario

LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSGRUE S. A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 30 DE MARZO DEL AÑO 2015

1. Miguel Leonardo Meneses Espinosa, accionista, por sus propios derechos, con 16.500 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$10,00 cada una. Tiene 16.500 votos.

  
D.....

2. Mario Fernando De Sucre Corral, accionista, por sus propios derechos, con 500 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 500 votos.

  
f).....

3. Samuel Tituaña Pullas, accionista, por sus propios derechos, con 3.000 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 3.000 votos.

  
f).....

Quito, a 30 de marzo del 2015

  
Miguel Leonardo Meneses Espinosa  
Secretario